



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Barrera Ruiz, Irma Magdalena (ORCID: 0000-0003-3796-8720)

Quispe Mundaca, Sonia Karen (ORCID: 0000-0002-4068-1459)

ASESOR:

Dr. Vallejos Tafur, Juan Britman (ORCID: 0000-0002-6328-806)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

MOYOBAMBA - PERÚ

2021

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado a mis padres y hermano, quienes con su paciencia, esfuerzo y apoyo incondicional me han permitido seguir adelante en mis estudios, los cuales me inculcaron la valentía y esfuerzo, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

El presente trabajo es dedicado a mi familia que siempre creyó en mí. Ellos son mi motor y motivo para seguir adelante, por ello siempre agradeceré su amor, paciencia y la fuerza que me brindan.

Irma y Karen

Agradecimiento

En primer lugar queremos dar las gracias a Dios, quien llena de bendiciones nuestra vida siempre, a toda nuestra familia y amigos por estar siempre presentes. Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo, a toda la Escuela de contabilidad, a nuestros docentes quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que podamos crecer día a día como profesionales, gracias por su paciencia, dedicación y apoyo.

Los autores

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1. Información sociodemográfica.....	21
Tabla 2. Análisis de fiabilidad de Alfa de Crombach de la variable Proceso de crédito y la variable Cobranza.	22
Tabla 3. Análisis descriptivo de la variable educación tributaria de las microempresas en la ciudad de Moyobamba	23
Tabla 4. Análisis descriptivo de la variable formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba.....	25
Tabla 5. Pruebas de normalidad	26
Tabla 6. Incidencia de la cultura tributaria y la formalización	27
Tabla 7. Incidencia de la educación tributaria y la formalización	28
Tabla 8. Incidencia del deber cívico y la formalización.....	28

Índice de figuras

Figura 1. Género.....	21
Figura 2. Edad.....	22

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es, establecer la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021. La metodología de esta investigación, el tipo es aplicada, el enfoque de la presente investigación es cuantitativa, el diseño es no experimental, con nivel correlacional, la muestra es de 15 Microempresas de la ciudad de Moyobamba, el instrumento aplicado fue el cuestionario, se tiene como resultado, la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $\rho = 0.730$, lo cual significa, que la Cultura Tributaria se correlacionan de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p = 0.032$ la cual es menor a 0.05 , se tiene como conclusión, Se logró determinar como la cultura tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021, con la existencia de una relación significativa de acuerdo al Rho de Spearman $\rho = 0.730$, lo cual significa, que la Cultura Tributaria se correlacionan de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p = 0.032$ la cual es menor a 0.05 , la cual indica que, a mayor cultura tributaria, mayor formalización de las microempresas.

Palabras clave: cultura tributaria, formalización, microempresas.

ABSTRACT

The objective of this research is to establish the incidence of the tax culture in the formalization of microenterprises in the city of Moyobamba in the period 202. The methodology of this research, the type is applied, the focus of this research is quantitative , the design is non-experimental, with a correlational level, the sample is of 15 microenterprises from the city of Moyobamba, the instrument applied was the questionnaire, the result is the relationship between the variables determined by Spearman's Rho $p = 0.730$, which means that the Tax Culture is strongly correlated with formalization, with the bilateral sig $p = 0.032$ which is less than 0.05, it is concluded that it was possible to determine how the tax culture affects the formalization of micro-enterprises in the city of Moyobamba in the 2021 period, with the existence of a significant relationship according to Spearman's Rho $p = 0.730$, which means that the Tax culture is strongly correlated with formalization, with the bilateral sig $p = 0.032$ which is less than 0.05, which indicates that, the higher the tax culture, the greater the formalization of microenterprises.

Keywords: tax culture, formalization, microenterprises.

I. INTRODUCCIÓN

En las naciones de baja y mediana economía, el trabajador suele verse limitado al trabajo por cuenta propia debido a la falta de oportunidades en el empleo asalariado (Jayachandran, 2020). Se convierten en emprendedores por necesidad y, por lo tanto, rara vez están preparados para administrar un negocio (Puente et al., 2019; Urbano & Aparicio, 2016). Como resultado, sus ganancias son escasas y sus actividades generalmente se limitan al sector informal (La Porta & Shleifer, 2014). Además, los sesgos cognitivos del propietario-operador se reflejan en las estrategias y el desempeño de la empresa, reforzando los efectos de la falta de habilidades empresariales (Kremer et al., 2019).

Dada la falta de formación empresarial formal de estos emprendedores, un componente importante que podría ayudarles es la formación financiera o contable. Algunos estudios se centran en la relevancia de la capacitación financiera y su éxito para mejorar el desempeño de las empresas (Calderon et al., 2020). Otros se basan en la importancia de impartir estas lecciones financieras de manera informal, siguiendo heurísticas, como Olken et al., (2015) muestran para el caso de República Dominicana que la capacitación financiera informal puede reducir en 8 puntos porcentuales la probabilidad de cometer errores contables, así como aumentar las ganancias, en empresarios que carecen de habilidades gerenciales, mientras que la capacitación financiera formal solo funciona con trabajadores altamente calificados. Este último resultado es similar al de Skimmyhorn, (2016), quien encuentra que un curso de gestión financiera personal en el ejército de los EE. UU. Aumentó los ahorros a lo largo del amplio margen 1 año después del curso (en 15 puntos porcentuales) y hasta 4 años después del curso. (En 8 puntos porcentuales).

Si bien no existe evidencia empírica sobre el efecto de los programas de capacitación empresarial en la formalización, se podría esperar que surja tal relación. Varios artículos estudian el efecto de proporcionar información sobre los beneficios de la formalización y el proceso de registro. Dado que

los beneficios de unirse al sector formal son inciertos, la información por sí sola puede no aumentar la probabilidad de formalizar una empresa, como lo documenta Benhassine et al., (2018) para Andrade et al., (2013) para Brasil. De manera similar, los programas de simplificación tributaria por sí solos tampoco pueden promover la formalización (Piza, 2018). Sin embargo, varios estudios encuentran que se puede lograr cierto grado de éxito si la información se ofrece junto con los servicios de mediación fiscal (Benhassine et al., 2018), financiación (De Mel et al., 2013) o formación individualizada (Zucco et al., 2020). Dado que los programas de formación empresarial en nuestro entorno de estudio incluyen todos estos componentes, podríamos esperar que aumenten la formalización.

El Perú es uno de los países de economía mediana con un abundante sector no formal. Montar una apreciación confiable de tal dimensión de la economía informal es dificultoso, sin embargo, basado en los datos de encuestas el Ministerio de Producción del Perú (2017) se cree que el 50% de las microempresas en el Perú son no formalizadas y dan trabajo a por lo menos el 70% de la población activa. La mayor parte de estas organizaciones son operadas por sus propietarios, quienes generalmente carecen de educación empresarial formal. Mientras que una microempresa es definida como una organización con hasta 10 obreros, el 98% de ellos tienen hasta un máximo de cinco trabajadores.

Los ingresos de los trabajadores informales pueden aproximarse a los ingresos de los trabajadores autónomos. En 2017, los trabajadores autónomos ganaban en promedio alrededor de US \$ 232 por mes (Ministerio de Producción, 2017), por debajo del salario mínimo en el sector formal de US \$ 255 por mes. Estas características son similares a las de varios países de América Latina, donde las micro y pequeñas empresas son las proveedoras principales de trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 2015). Hay alrededor de 10 millones de micro y pequeñas empresas en la región, que generan el 47% del empleo en la región (127 millones de trabajadores). Junto a los trabajadores autónomos, representan el 75% del empleo en la región. Sus condiciones laborales son escasas

(Organización Internacional del Trabajo, 2015) y sus medidas de productividad son dramáticamente más bajas que las de las grandes empresas (Banco Mundial, 2013). Utilizando información de encuestas de hogares para 18 países de América Latina, Organización Internacional del Trabajo (2015) estima que los ingresos de los trabajadores de microempresas representan en promedio el 56% de los ingresos de las grandes empresas, mientras que los trabajadores independientes ganan el 44% de esa cifra.

Es más como en toda localidad del país, la ciudad de Moyobamba no es ajena a esta realidad, existe una gran cantidad de microempresarios que no son formales, por ello la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria) no puede recoger los impuestos de nuestras microempresas ubicadas en la ciudad de Moyobamba. El principal motivo de que estas personas no sean contribuyentes formales es el poco conocimiento de las normas tributarias o en general no cuentan con cultura tributaria; la ignorancia de los parámetros para llevar a la empresa que tenga el principio de empresa en marcha, debiendo cumplir con los lineamientos que nos pidan de acuerdo a ley, de encontrar el causal de la informalidad en las personas, al proporcionar información que ayude a resolver el problema, que beneficia a todos en relación en la buena gestión de obras resultantes de los impuestos contribuidos.

Debido a esta problemática hacemos las siguientes preguntas: ¿Incide la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021?, los problemas específicos: ¿Incide la educación tributaria en la formalización de las de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021?, ¿Incide el deber cívico en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021?

La presente investigación tiene como enfoque estudiar una temática que interesa a muchos el cual enmarcamos como la cultura tributaria, podríamos decir que este es un factor que daña mucho al plan de la

formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba, además de no contar con todos los requisitos como microempresas; este acontecimiento afecta de manera negativa el ingreso de los tributos y no solo eso sino también, disminuye el número o cantidad de contribuyentes; porque las microempresas son una gran numero.

Debido a la problemática expuesta anteriormente planteamos como objetivo general, establecer la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021. Los objetivos específicos, determinar la incidencia de la educación tributaria en la formalización de las de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. Analizar la incidencia del deber cívico en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

Asimismo, como hipótesis general: La cultura tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. Las hipótesis específicas, la educación tributaria incide en la formalización de las de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. El deber cívico incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para la investigación consideramos antecedentes a nivel internacional y nacionales, por tanto, iniciaremos por los internacionales con el autor, Paredes, & García (2021). Con método analítico sintético que se usó para el desarrollo de la Fundación Científica, respaldada por investigaciones y también entrevistas. Los resultados muestran que los encuestados incumplen debido a la ignorancia sobre el tema; También se determinó que prevalecen de dos tipos de evasión fiscal: informalidad y no emisión de comprobantes de ventas en una transacción económica. Y como conclusión, que sería un buen panorama si al menos la cuarta parte pagara sus tributos.

Además, Rahou & Taqi, (2021). Este trabajo estudia el impacto de la percepción de la restricción impuesta por el negocio, el medio ambiente sobre la disposición de las microempresas informales marroquíes para trasladarse al sector formal. Probamos la hipótesis de que esta disposición a formalizar se basa en un modelo de maximización de beneficios que consiste en comparar las ventajas y los costos de establecerse en los sectores formal e informal. Usando datos recopilados de 100 microempresarios informales y usando regresión logística paso a paso, encontramos que la decisión de las microempresas para estructurarse depende de las características socioeconómicas del país en cuestión (contexto macroeconómico, normativa legal y empresarial, etc.). Además, encontramos que el deseo para la formalización se ve afectada negativamente por las percepciones vinculadas a la falta de disponibilidad de infraestructura básica (luz, agua, teléfono, etc.), acceso a financiación, acceso a locales, acceso a contratos públicos, acceso a información, así como la carga de los procedimientos administrativos. Estos resultados sugieren que mejorar el entorno empresarial y la gobernanza general podrían impulsar aún más a las microempresas a dar el paso hacia emprendimiento formal, proporcionando así una base impositiva más amplia y otros beneficios para la sociedad en el futuro.

Del mismo modo, Nurlala, et al., (2021) El método utilizado en este estudio fueron datos primarios mediante la distribución de cuestionarios. El método utilizado en el muestreo es un método de muestreo no probabilístico con técnica de muestreo incidental y el número de muestras en este estudio ascendió a 107 encuestados que consisten en perpetradores de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Los datos se procesan utilizando el método de prueba de suposición clásica, el estudio múltiple de regresión lineal, la prueba t y la prueba F. Los resultados mostraron que parcialmente (prueba t), la variable comprensión de la moralidad y cultura tributaria tuvo un efecto positivo en el cumplimiento del pago de impuestos de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). Los resultados simultáneos (prueba F) muestran que la conciencia, la moralidad, la cultura tributaria y la justicia distributiva sobre el cumplimiento del contribuyente.

Asimismo, Niknamian, (2021). Fue un estudio de encuesta descriptiva aplicada. La población estadística se dividió en tres grupos según la participación de los ingresos fiscales en 2017 y 12 provincias de 31 provincias seleccionadas por muestreo por conglomerados y cuotas. La muestra fue calculada mediante la fórmula de Cochran para una gran población de 690 personas para cada grupo. Se utilizó un cuestionario para recopilar datos. Concluye que; de acuerdo con las puntuaciones medias obtenidas, cada uno de los elementos de la cultura fiscal de los contribuyentes es más que satisfactoria. El ranking de los componentes de la cultura tributaria en la población estudiada fue la "presentación oportuna de devoluciones de impuestos, el pago puntual de los impuestos y la declaración en la unidad tributaria ", respectivamente.

Según Barrutia Terrenos (2020), el estudio de investigación se desarrolló en el nivel explicativo de tipo de investigación básica en base a diseño no experimental transversal. La población es de a 228 negociantes del centro de Abastos Coronel Francisco Bolognesi Parte Alta, siendo la muestra probabilística; la muestra está compuesta por un total de 144 negociantes del Centro de Abastos CFB Parte Alta, la técnica que se aplicó para recabar los datos fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.

Mediante la aplicación de la estadística Rho Spearman se fijó un valor de posibilidad de 0,000; por ello, se niega a la hipótesis nula y se evidencia que, la cultura tributaria incide en la formalización de los comerciantes en el Mercado de Abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta - Tacna, año 2017

Así mismo, Estévez, & Rocafuerte, (2018), Como enfoque se ha planteado el mixto o cuali-cuantitativo de tipo descriptivo y explicativo, la cual la población de estudio está constituida por la gente económicamente activa, simbolizada por 108,043 pobladores. Empleando el método que corresponde a un muestreo probabilístico, y tomando en cuenta una población, una cantidad de triunfo del 50% para garantizar que en la población existe una diversidad máxima viable, siempre de acuerdo con SRI, se obtuvieron una muestra de 68 personas. Como instrumento de campo la encuesta. Concluyendo que la educación es el pilar de una buena conciencia tributaria y concluyeron que la formación de cultura tributaria no está al alcance de un poblador cualquiera porque las campañas de capacitación se dan acabo únicamente alrededor de los puntos principales.

Del mismo modo, Arriaga, et al. (2017). Esta investigación se basó en los métodos cualitativo y cuantitativo, con una proyección de la realidad basada en la inserción socioeconómica de los involucrados. Determinando que concurre una deficiente cultura tributaria identificada, mediante el bajo registro en los sistemas tributarios de recaudación como el Registro Único de Contribuyentes (RUC), Régimen General y el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), lo cual se debe la dejadez e impericia de las obligaciones fiscales o beneficios que da la Administración Tributaria. Por ello, es fundamental la construcción de un Núcleo de Apoyo Contable Fiscal (NAF) que ofrezca el apoyo a los contribuyentes comerciantes o productores y que pueda ser utilizado de escenario para la práctica contable tributaria de los alumnos de CPA.

Asimismo, para, González, y Palacios, (2021). Mencionan que, el tipo de investigación fue básica con nivel correlacional y diseño no experimental, mientras que la muestra estuvo compuesta por 15 microempresarios

informales. Para conseguir los datos necesarios en el estudio se aplicó un test de conocimiento y un cuestionario. Logrando conseguir en los resultados, que en lo que atañe al nivel del conocimiento tributario, el 60% de los microempresarios desconocen de la parte tributaria, los aspectos importantes, pero a la vez necesarios, mientras que el 40% tiene conocimiento, pero limitado a los puntos básicos. Sin embargo, la formalización logró una calificación de baja por el 53% de los microempresarios encuestados, por otro lado, el 27% señaló que es alta y el 20% restante aseveró que están en un nivel de media. Asimismo, se consiguió probar la incidencia que tiene el nivel de conocimiento tributario en la formalización, pues el valor de Chi-cuadrado fue igual a 0,002, siendo menor al margen de error de 0,05. Al terminar se pudo concluir que se acepta la hipótesis de investigación, que señala: El nivel de conocimiento tributario incide de manera significativa en la formalización de los microempresarios panaderos de la ciudad de Rioja en el periodo 2017.

Para seguir abordando más el tema, se menciona a: Achille, et al. (2017), se realizó el tipo de estudio cuantitativo, Se realizó una investigación descriptiva transversal. Como población, el objeto de estudio son 15 negociantes con edades entre 30 y 50 años, con experiencia en los negocios de 10 a 30 años y distribuidos en 11 personas que se dedicaban a la venta de legumbres y 4 que venden productos de consumo en masa y que desarrollan sus actividades económicas. Para esta investigación se empleó la técnica de la encuesta con la ayuda de un cuestionario, Los resultados evidenciaron que los que tenían RUC tuvieron notificaciones por parte de dicha entidad, a lo contrario con los que están en el Régimen Simplificado. Concluyendo que es de gran ayuda promover qué contribuyentes aprenden más de las ventajas de conocer sobre la tributación para que promueva su difusión.

Y por consiguiente en los antecedentes nacionales, considerando a Barron, (2020). Este artículo explora la relación entre los programas de formación empresarial y la formalización utilizando datos de 1,133 participantes en dos programas de emprendimiento en Perú. En diferencia con varias

técnicas de emparejamiento indican que la formalización aumentó entre 20 y 25 puntos porcentuales 2 años después de la participación en el programa. Este estudio presenta evidencia sugerente de tres posibles mecanismos detrás de este aumento en las tasas de formalización: la oportunidad de reconsiderar los planes comerciales originales de los participantes, la desmitificación de los procedimientos tributarios y el acceso a capital semilla.

Por otro lado, Gonzales Ruez, (2019). En la investigación descriptiva, no experimental, con una muestra de 78 empresas, se aplicó como instrumento la encuesta. Los resultados obtenidos como fruto de la compilación de los datos permiten asegurar que: la falta de conciencia tributaria, la no facturación de servicios, las infracciones tributarias y laborales y, los delitos tributarios inciden en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery-Pymes en Lima Metropolitana período 2014-2018; concluyendo que, el Gobierno, al captar mayores caudales tributarios se podría llevar a cabo con sus propios recursos, sus estrategias de crecimiento económico y poder satisfacer a la población en sus necesidades, consignando más caudales a obras de infraestructura, salud, agua, saneamiento, educación, seguridad y asistencia a la población.

Del mismo modo, Zamora, (2018), esta investigación fue de tipo no experimental, con estudio cualitativo, la técnica que usaron fue la encuesta, por ende, un cuestionario con interrogantes estándares. Los resultados indican que es importante la política fiscal y la ignorancia constante de las normas adoptadas por Ecuador surgen con causalidad de la evasión y la falta de cultura fiscal. Teniendo como conclusión que la causa de la evasión es la escasa información tributaria de los contribuyentes activos.

Por otro lado, Ruiz, (2017), utilizó el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), de tipo descriptivo y correlacional, con diseño no experimental de corte transversal, con una muestra probabilística de 298 sujetos de estudio. Las técnicas usadas fueron la encuesta y la recopilación documental, cuando se obtuvo los resultados se procedió a tabularlos, la

información fue procesada con el software estadístico de Microsoft Excel. Del procesamiento de datos seleccionados y la indagación de los resultados se probó a través de la experiencia el aumento de lo adeudado en el pago de impuestos, el inferior grado de datos sobre la tributación municipal y la deficiente calidad de administración tributaria de la gestión municipal de Lince percibida en la prestación de servicios municipales de aseo pública, de ornato y de estabilidad ciudadana.

Además, Alaya, et al. (2017). Se usó el método inductivo, la técnica de la encuesta con el instrumento el cuestionario de 23 preguntas, la población ha sido de 293 elementos con una muestra de 64 elementos; los términos más relevantes fueron, los factores de la cultura tributaria que intervienen en la evasión tributaria en los contribuyentes dedicados a la comercialización de abarrotes en un mercado de la ciudad de Cajamarca, cuyos componentes son la carencia de valores y conocimientos tributarios esto conduce a evitar su responsabilidad como contribuyente lo cual no aporta al desarrollo de la Región, otros de los elementos es el desinterés por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que no brinda capacitaciones tributarias de las Normas y Leyes a los contribuyentes para reducir la evasión fiscal.

Según, Montano, & Pacheco, (2016), se aplicó la metodología de documental y revisión bibliográfica, con el fin de recaudar aportes que nos ayude a abarcar el estudio, mediante esta investigación nos enteramos de muchas formas de evasión de las obligaciones tributarias, que afecta a nuestra nación y también a la colecta tributaria. El presente trabajo nos ayudó a tener más conocimiento de los lineamientos que están alrededor de la comunidad, las leyes económicas que tiene el país para recolectar impuestos y como usarlos para favor de la sociedad, aparte del pago de los tributos que asumen los ciudadanos jurídicos y naturales que realizan operaciones comerciales que de una u otra forma ayudan a mantener los compromisos sociales frente a la sociedad. Por lo que, concluyeron que la elución del pago de impuestos solo se erradicará al tomar conciencia y

comprender que pagar los impuestos no es una orden si no una obligación de todo ciudadano a favor de su país.

La cultura tributaria según el autor Méndez (2004), son conocimientos, responsabilidades y comportamientos que poseen los integrantes de un grupo de personas en relación al aporte tributario que rigen los códigos tributarios, esto se evidencia en el conocimiento tributario que tiene las personas. La tributación según las palabras de Valencia (2014) La actividad financiera busca hallar los fondos tributarios que da a la realización de gastos y afectación de erogaciones.

Por otro lado, Valero Y Ramírez (2010) menciona que la cultura tributaria agrupa a valores, ideas y cualidades dentro de una comunidad con respecto a tributar y sobre las leyes que la respaldan, lo que conlleva al acatamiento continuo de los deberes como contribuyente. También el autor Mendoza (2014) afirma que es como el conjunto de valores para una comunidad en relación a la recaudación y reglas que la conforman, a lo que da inicio a una favorable cultura dándose a conocer los reglamentos, de una ciudadanía responsable y también solidaridad social de los que pagan sus tributos. Asimismo, SUNAT (2017) conceptualiza que significa cultura tributaria: Es el conjunto de valores cívicos que dan a conocer el accionar del contribuyente de la misma manera con las leyes de tributo y estimaciones verdaderas, comportamientos hacia las leyes de los tributos. Es decir es obligatorio que todos los aportantes reciban buena cultura tributaria de tal modo entiendan que los impuestos son fondos que reúne el gobierno como administrador, tales recursos le son de los contribuyentes, de tal manera el gobierno tiene que devolver con servicios comunitarios; también, se señala que cultura tributaria es sinónimo de comportamientos de la sociedad, No obstante Calsina (2015) nos dice que la cultura tributaria es de suma importancia ya que está involucrado en el comportamiento de los que pagan sus tributos con relación a cumplir con de sus obligaciones y derechos en el pago de sus tributos.

La cultura tributaria es una mezcla de actitudes, creencias y acciones tomadas por personas del sistema tributario y aprendemos sobre cuál es nuestro deber considerando el sistema tributario y qué papel debemos jugar. Financiar el gasto público a través de los ingresos fiscales es uno de las cuestiones que han sido consideradas por el gobierno en los últimos años en el desarrollo de los países. Esfuerzos para crear una cultura tributaria sólida y líder en el país puede tener un impacto significativo en la reducción de costos, el aumento de los ingresos del gobierno y creando controles efectivos que aumenten la justicia social y el bienestar. Por tanto, el desarrollo del sistema tributario de cada país se considera como los principales símbolos de un desarrollo equilibrado. El papel clave de la cultura no se limita únicamente a la implementación de las leyes fiscales. En todas las sociedades democráticas, la tasa de crecimiento y el conocimiento de las leyes y sus consecuencias harán que el sistema sea más eficaz. Con este fin, los formuladores de políticas de estos tipos de sociedades creen que existe un vínculo directo entre cultura y derecho (Asgharpour et al., 2019).

Con la creación de un sistema tributario coherente, la dependencia del gobierno de los ingresos petroleros es reducido y se proporciona una gran parte de sus costos actuales y de desarrollo. En este contexto, parece necesario desarrollar y promover una cultura tributaria. Sin embargo, por motivos culturales el desarrollo en todas las sociedades, no se puede predecir un criterio fijo (porque hay muchos factores en el impacto cultural de cada sociedad por separado), pero lo que es común en todas sociedades, es la reacción e influencia de las leyes de la cultura de cada sociedad. Aunque el imperio de la ley no puede separarse del pensamiento de la gente sobre la ley, y las costumbres, utilizado habitualmente en la creación de leyes, debe tenerse en cuenta que, al ocuparse de importantes fenómenos, coordinar las actitudes de las personas de este término específico requiere planificación y futurismo (Asgharpour et al., 2019).

La percepción de los tributos depende de la conciencia tributaria de los contribuyentes, juicio que se construye e incentiva con capacitaciones

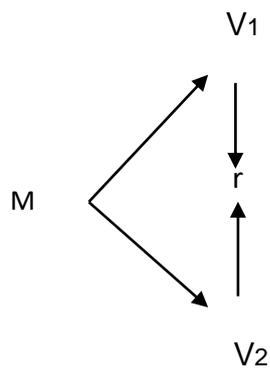
continuos del organismo regulador. En circunstancias, como la situación geográfica, los pocos recursos técnicos, humanos y financieros para ejercer estas capacitaciones limitan a la entidad llegar a las comunas de la península, donde existen un número importante empresas (Estévez & Rocafuerte, 2018).

La tributación es una importante herramienta de política pública para aumentar los ingresos del gobierno. Una razón fundamental para la imposición de impuestos es que el progreso de una nación estriba en gran medida de la misma y, sin los ingresos adecuados, los esfuerzos de desarrollo se verán obstaculizados. Encapsulados en la frase “no hay impuestos sin representación”, los temas de impuestos tienen el potencial adicional de moldear la participación política de los ciudadanos. Los parlamentarios, que actúan como la personificación de un electorado y una manifestación de la voluntad soberana y los intereses de sus electores, normalmente se involucran con el poder ejecutivo para discutir, acordar y poner en práctica reglas y sistemas para el tamaño, alcance y movilización de impuestos para financiar instituciones públicas. y proyectos de desarrollo (Atuguba, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La **investigación fue aplicada** se considera que es proceso de investigación científica serio y riguroso, y también es la mejor y necesaria manera de entender la realidad partiendo de la propia evidencia. (Hernández, et al 2007), sostiene que la investigación aplicada o investigación práctica se caracteriza por analizar la realidad social y aplicar sus descubrimientos a la mejora de acciones y estrategias específicas, el desarrollo y mejora de estrategias y acciones específicas, además, estas también pueden permitir el perfeccionamiento de la investigación y la práctica. Asimismo, el **enfoque fue cuantitativo**, pues requiere de un análisis próximo y detallado del sujeto en su propio contexto, para lograr acercarse lo más posible a la relación explicativa entre la cultura tributaria y formalización. De tal manera Tamayo, (2007), nos define que el enfoque cuantitativo, se basa en la comparación de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis nacidas de la misma, debiendo obtener una muestra, de forma aleatoria o discriminada, pero que represente una población o fenómeno objeto de estudio. Por otro lado, el diseño de investigación, fue no experimental, porque el estudio se realizó sin variables manipuladas y se analizó el fenómeno, como se indicó en estudios anteriores. Según Hernández, (2012). La investigación no experimental se realiza sin manipular las variables. En otras palabras, no cambiamos deliberadamente las variables independientes en la investigación. La presente investigación **fue de nivel correlacional**, que buscan analizar o evaluar la presunta relación que o incidencia que tienen dos variables y después analizarlas y cuantificarlas la relación que puedan tener. Asimismo, Cancela (2010), argumenta que los estudios correlacionales abarcan estudios en los que uno se está interesado en describir o dilucidar las relaciones históricas entre las variables más significativas, usando los coeficientes de correlación.



En donde, la M representa a los micro empresarios de la ciudad de Moyobamba, mientras que la V1 al nivel de conocimiento tributario, asimismo la V2 es la formalización de los microempresarios de Moyobamba y finalmente la r representa a la incidencia.

3.2. Variables y operacionalización

Como **variable independiente** se consideró la cultura tributaria definiéndose como una acción exteriorizada en la observancia constante de las obligaciones tributarias justificados en la razón, la confianza y la construcción ética personal y de los valores en general, respeto a la ley, La responsabilidad de los ciudadanos y la solidaridad social de todos. Así lo afirma el autor Méndez (2004), es entendida como un grupo de valores, actitudes y conocimientos compartidos por los ciudadanos de una nación respecto a la tributación y el cumplimiento de las leyes que rigen, esto se refleja en el comportamiento que manifiesta al continuo cumplimiento de las obligaciones fiscales justificados en la razón, la afirmación y la confianza de los valores que contempla la ética de cada individuo, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los aportantes.

Teniendo como primera dimensión al conocimiento tributario, con sus indicadores, sanciones tributarias y beneficios tributarios, y como segunda dimensión la concientización tributaria con sus indicadores, normativa tributaria y deberes y obligaciones, además como **variable dependiente** la formalización de las microempresas, que se comprende como la

decisión de una Mype estar regularizado mediante ley, así nos complementa el autor Morales, (2012), es fijar una resolución seguida de lo que la norma nos envía para tener la aptitud de contribuir, con el objeto de que se vea lícito y además formal, y de tal manera se pueda usar las ventajas que una ley parecida. Teniendo como dimensión conocimiento para la formalización, teniendo como indicadores, inscripción en SUNAT, finalmente declaraciones y pagos. El nivel de medición en las dos variables fue ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por la totalidad de microempresarios de la ciudad de Moyobamba, Según Malhotra (2004) Una población son todos los elementos que similares y que comprenden el universo del propósito del problema de investigación de mercados.

La muestra estuvo constituida solo por 15 micro y pequeños emprendedores dentro de la ciudad de Moyobamba. Según Malhotra (2004) una muestra es un grupo reducido de población seleccionado para los cuales participaran de un estudio. Las características de la muestra, llamada estadísticos se usan para realizar deducciones sobre los parámetros de población.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recolección de datos

La técnica que fue utilizada para ejecutar el estudio con la finalidad de reunir datos e información de las microempresas en la ciudad de Moyobamba fue:

- Encuesta

La Red, (2017), citado en Buendía et al., (1998), Afirma que esta técnica es el “Conjunto de actividades mediante por la cual se tiene acercamiento a la muestra y unidades de investigación a través de herramientas estratégicas que permite la medición de las variables estudiadas, media”

Esta técnica nos ayudará a aplicar a las microempresas en la ciudad de Moyobamba (p.9).

Instrumentos de recolección de datos

Se utilizó el cuestionario, estuvo previamente diseñado de 12 ítems para la primera variable y 10 preguntas para la segunda variable, de preguntas cerradas y distribuidas en mediante indicadores, que contiene las siguientes puntuaciones (1, 2, 3, 4, 5), con el fin de obtener de manera práctica las respuestas de los encuestados (muestra de estudio) midiendo de esta manera las dimensiones y estas a su vez las variables de estudio. (Pasión y Castellón, 2014, p.9).

Validez

La validez, que se realizó en base al grado en que un instrumento mide realmente la variable obteniendo resultados óptimos (Hernández, 2014, p.200). Los instrumentos de recolección de datos serán validados mediante la valoración de los expertos a mencionar.

Se realizó mediante la evaluación de 3 expertos en la profesión de contabilidad con grado de Magister, por la cual se obtuvo la opinión y la puntuación adecuada.

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Cultura Tributaria	1	Metodólogo	4,7	Existe suficiencia
	2	Contador	46	Existe suficiencia
	3	Contador	47	Es aplicable
Formalización de las microempresas	1	Metodólogo	48	Existe suficiencia
	2	Contador	47	Es aplicable
	3	Contador	47	Se puede

Los instrumentos, que consisten en dos cuestionarios, fueron evaluados por tres profesionales mencionados anteriormente; quienes tuvieron la tarea de verificar la coherencia y pertinencia de los indicadores con las variables de estudio. En cuanto a la primera variable, arrojando como resultado un promedio de **4.74, lo que representa un 94.80 % de conformidad entre jueces. Respecto a la segunda variable**, dio como resultado un promedio de **3.8, que representa el 92% de conformidad entre jueces**; lo que señala, que es de alta validez; cumpliendo con los parámetros metodológicos para ser aplicado.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se pone a prueba mediante el uso de herramientas estadísticas para conocer el grado de coherencia (Hernández, 2014) se realizó una prueba piloto, el resultado obtenido permitió contrastar la confiabilidad de los instrumentos:

Análisis de confiabilidad de la variable: Cultura tributaria

Tabla 1
Confiabilidad de variable

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	15	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 2
Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.829	12

Tabla 3
Confiabilidad de variable

Análisis de confiabilidad de la variable: Formalización

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	15	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4
Confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,852	10

Fuente

Mediante el Alfa de Cronbach se logró obtener resultados superiores al 0,7 lo cual señala que el instrumento es fiable para el cumplimiento de los objetivos que se plantearon en la investigación.

3.5. Procedimientos

El procedimiento utilizado para la investigación inició con la visita a las microempresas en la ciudad de Moyobamba, de tal modo nos permita acceder una entrevista con los dueños y/o administradores, y así poder realizar los análisis de la cultura tributaria en la formalización de las microempresas, el cual nos permitió proseguir con el desarrollo de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Se aplicó herramientas estadísticas, para la obtención de los resultados con el uso del SPSS, además del paquete informático de Excel, los cuales fueron presentados mediante tablas de frecuencia y figuras, para la evaluación de la normalidad de datos se aplicó el estadístico Shapiro Wilk, arrojando el resultado que permitió el uso de estadístico Rho Spearman para los datos obtenidos que no evidencian una disposición regular, por medio de cual se presentó las tablas de correlación de las variables estudiadas y dimensiones correlacionadas, con ello se conformó los resultados, asimismo se realizó la discusión con el contraste de los antecedentes y el marco teórico resaltando los resultados más importantes, se hizo en función de los resultados obtenidos se realizó las conclusiones y el logro de los objetivos, finalmente se planteó recomendaciones que se encuentran fundamentadas en las dimensiones e indicadores identificados en la investigación.

3.7. Aspectos éticos

La investigación tomó en consideración el uso del principio ético de la beneficencia, no maleficencia, la cual se relaciona con el hecho de generar beneficio para los investigados y su entorno, asimismo se hizo uso de la autonomía y justicia que permitirán garantizar la calidad ética de la misma. Las personas entrevistadas permitirán el consentimiento de la publicación de la información. Se respetará y mantendrá en reserva la identidad de los sujetos que participaran en el estudio. Se realizó de manera meticulosa para obtener la información de la fuente primaria salvaguardando la confidencialidad de los participantes y utilizándola con el fin netamente académico, se consignó cada autor bajo el uso de las normas internacionales de APA 7ma. Edición, para el adecuado cumplimiento internacional de referenciación y respeto a la autoría.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

Tabla 1. Información sociodemográfica

		Frecuencia	Porcentaje
Genero	Masculino	12	80
	Femenino	3	20
	Total	15	100,0
Edad	20 a 30 años	6	40
	31 a 40 años	7	47
	41 a más años	2	13
	Total	15	100,0

Fuente. Spss. V.25

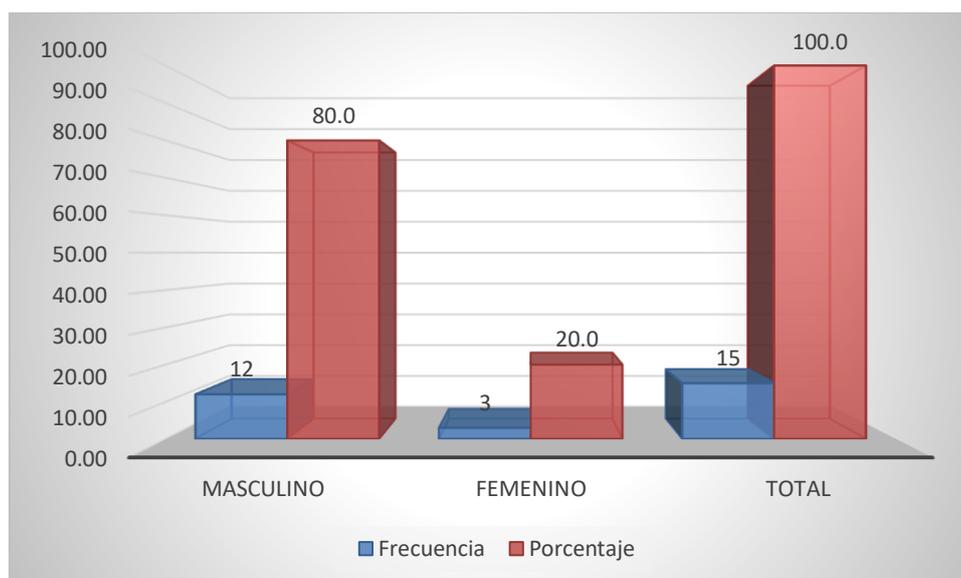


Figura 1. Género

Interpretación:

Conforme a la figura 1, en relación al género de la totalidad de los encuestados el 80.0% representan el género masculino y el 20.0% representan el género femenino.

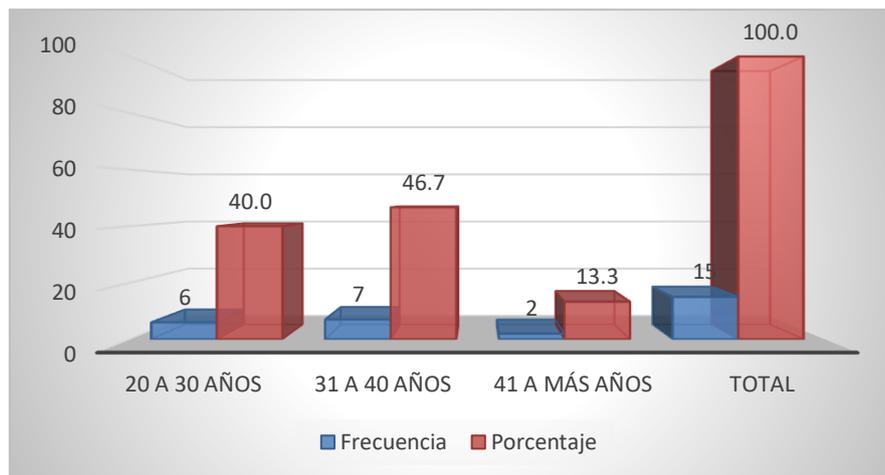


Figura 2. Edad

Interpretación: Conforme a la figura 2, con respecto a la edad del total de los encuestados el 46.7% son del rango de 31 a 40 más años, el 40.0% son del rango de 20 a 30 años, el 13.3% son del rango de 41 a más años.

Tabla 2. Análisis de fiabilidad de Alfa de Cronbach de la variable Cultura Tributaria y formalización.

Dimensiones		Alfa de Cronbach	Ítems
Educación tributaria (0.876) (12 ítems)	Deber cívico tributario	0.879	5
	Análisis de la información	0.854	7
Dimensiones		Alfa de Cronbach	Ítems
Formalización (0.850) (14 ítem)	Constitución	0.868	4
	Operación	0.916	6

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla dos se muestran los datos respecto al análisis de la fiabilidad de los instrumentos utilizados para la compilación de datos, el cual fue determinado mediante el Alpha de cronbach, por lo tanto, para la variable cultura tributaria, se obtuvo un valor igual a 0.876 mientras que para la variable formalización, se obtuvo un valor de 0.850; por lo tanto, dado a que los valores sobrepasan el 0.7 como lo estipula el autor, los instrumentos poseen un alto nivel de confiabilidad, de manera que están aptos para ser aplicados. Según (Hernández et al; 2014, p.295) sostienen que, un instrumento para ser catalogado como confiable, el coeficiente de confiabilidad deberá ser mayor a 0.70.

Tabla 3. *Análisis descriptivo de la variable educación tributaria de las microempresas en la ciudad de Moyobamba*

Dimensiones	Indicadores	Frecuencia	Porcentaje					
Educación tributaria	Conocimiento de la cultura tributaria	Nunca	3	20,0				
		Casi nunca	2	13,3				
		A veces	7	46,7				
		Frecuentemente	2	13,3				
		Siempre	1	6,7				
		Total	15	100,0				
		Deber cívico Tributario	Capacitaciones en Tributación	Casi nunca	3	20,0		
				A veces	7	46,7		
				Frecuentemente	3	20,0		
				Siempre	2	13,3		
Total	15			100,0				
Deber cívico Tributario	Políticas tributarias			Casi nunca	3	20,0		
				A veces	6	40,0		
				Frecuentemente	4	26,7		
				Siempre	2	13,3		
				Total	15	100,0		
		Deber cívico Tributario	Cooperación del contribuyente con el estado	A veces	8	53,3		
				Frecuentemente	5	33,3		
				Siempre	2	13,3		
				Total	15	100,0		
				Deber cívico Tributario	Motivación del contribuyente para cumplir sus obligaciones tributarias	A veces	3	20,0
Frecuentemente	8					53,3		
Siempre	4					26,7		
Total	15					100,0		
Deber cívico Tributario	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente					A veces	2	13,3
						Frecuentemente	7	46,7
		Siempre	6			40,0		
		Total	15			100,0		

Fuente: Encuesta a microempresarios

Interpretación: En cuanto a la educación tributaria respecto al indicador conocimiento de la cultura tributaria un 20% de los encuestados afirma no tener cultura tributaria, mientras la otra parte si cuenta con conocimientos tributarias. En cuanto a haber recibido capacitaciones tributarias, se obtuvo más del 46.7% han recibido capacitaciones y solo un 20% equivalente a 3 personas o empresas nunca obtuvieron una capacitación tributaria. En cuanto a las políticas tributarias se obtuvo como resultados de que a veces han tenido información sobre las políticas tributarios con un 40%; Frecuentemente un 26.7 %; 13.3% siempre y Casi nunca un 20 % nunca tuvieron conocimiento de las políticas tributarias. Siguiendo con el análisis, en cuanto a deber cívico tributario en cooperación del contribuyente con el estado se obtuvieron como resultados con 13.3 % siempre coopera el contribuyente con el estado, un 33.3 % Frecuentemente y un 53.3% a veces. En cuanto a motivación para cumplir con las obligaciones tributarias se obtuvo un 20% el contribuyente se motiva para cumplir sus obligaciones tributarias, Frecuentemente el 53.3% y siempre el 26.7%.

Tabla 4. Análisis descriptivo de la variable formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba

Dimensiones	Indicadores	Frecuencia	Porcentaje	
Constitución	Legalidad	Desconozco	2	13,3
		Conozco poco	2	13,3
		Si conozco	6	40,0
		Conozco bastante	5	33,3
		Total	15	100,0
	Organización	Desconozco	2	13,3
		Conozco poco	4	26,7
		Si conozco	6	40,0
		Conozco bastante	3	20,0
		Total	15	100,0
Operación	Derechos	Desconozco	1	6,7
		Conozco poco	4	26,7
		Si conozco	4	26,7
		Conozco bastante	6	40,0
		Total	15	100,0
	Obligación	Desconozco	3	20,0
		Conozco poco	3	20,0
		Si conozco	4	26,7
		Conozco bastante	5	33,3
		Total	15	100,0
Actividades	Desconozco	1	6,7	
	Conozco poco	4	26,7	
	Si conozco	4	26,7	
	Conozco bastante	6	40,0	
	Total	15	100,0	

Interpretación: En la tabla 4 se observa que en relación al indicador legalidad el 40% de las personas encuestadas manifiesta que si tiene conocimiento de legalidad con respecto a la formalización de una empresa, por otro lado el 13% conformada por 2 personas conoce un poco, así mismo otras 2 personas equivalente al 13% afirman que conocen lo necesario en cuanto a legalidad, en cuanto al indicador Organización el 40% sostiene que si conoce que es una organización en relación a las Pymes, por otra parte el 13.3% no tiene conocimiento sobre dicho tema. Respecto a Derechos el 40% por ciento de las personas encuestaron, dieron a conocer que conocen bastante sus derechos como emprendedor de una Mype, mientras que el 6.7% conoce un poco sobre sus derechos. Por otro lado, en el indicador Obligación el 33.3% conoce bastante acerca de sus Obligaciones como contribuyente o empresario, mientras que por otro lado el 20% opina conoce un poco y en paralelo otros 20% dan a conocer que conocen lo necesario con relación a las obligaciones. Finalmente, en cuanto a Actividades respecta, el 40% conoce bastante acerca de las actividades que realiza un emprendedor Mype, por otra parte, el 6.7% sostiene que solo conoce un poco sobre las actividades del comercio o Mype.

Tabla 5. Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístic o	gl	Sig.	Estadístic o	gl	Sig.
Cultura tributaria	,158	15	,200*	,919	15	,186
Educación tributaria	,188	15	,162	,929	15	,263
Deber cívico tributario	,272	15	,004	,881	15	,049
Formalización	,134	15	,200*	,966	15	,799
Constitución	,140	15	,200*	,914	15	,156
Operación	,291	15	,001	,859	15	,024

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

Conforme al examen de normalidad en lo que respecta a Shapiro-Wilk se empleó para la muestra de 15 trabajadores, indicando que la distribución del examen no es normal, consecuentemente se empezó a emplear el estadístico del coeficiente de Rho Spearman para la correlación de las variables.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

Ho: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

Regla de decisión

- Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la Hipótesis Nula (H_0).
- Si el p valor $< 0,05$ se rechaza la Hipótesis Nula, por lo tanto, se acepta la Hipótesis Alterna (H_1).

Tabla 6. Incidencia de la cultura tributaria y la formalización

			Cultura Tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,730**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	15	15
	Formalización	Coeficiente de correlación	,730**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	15	15

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidencia que la vinculación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p= 0.730$, significando que, la Cultura Tributaria se correlacionan de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p= 0.032$ la cual es inferior a 0.05, de manera que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna la cual indica que la cultura tributaria

incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

Tabla 7. *Incidencia de la educación tributaria y la formalización*

			Educación Tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Educación Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,636*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	15	15
	Formalización	Coeficiente de correlación	,636*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	15	15

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Se evidencia la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p= 0.636$, a lo que quiere decir, que la educación tributaria se correlaciona de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p= 0.011$ la cual es inferior a 0.05, de tal manera se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna la cual indica que la educación tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

Tabla 8. *Incidencia del deber cívico y la formalización*

			Deber Cívico	Formalización
Rho de Spearman	Deber Cívico	Coeficiente de correlación	1,000	,468
		Sig. (bilateral)	.	,079
		N	15	15
	Formalización	Coeficiente de correlación	,468	1,000
		Sig. (bilateral)	,079	.
		N	15	15

Se observa la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p= 0.468$, lo cual significa, que el deber cívico no se correlaciona

de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p= 0.079$ la cual es mayor a 0.05 , por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula de la cual indica que la deber cívico no incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general se obtuvo como resultado que, la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p= 0.730$, significa, que la Cultura Tributaria se correlacionan de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p= 0.032$ la cual es inferior a 0.05 , por consiguiente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna la cual indica que la cultura tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. Según Barrutia Terrenos (2020), mencionan que el Rho Spearman obtenido del p. valor es de $0,000$; lo cual indica que la cultura tributaria tiene incidencia en la formalización de los negocios del Mercado de Abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta - Tacna, año 2017, como se puede observar en esta investigación la metodología y los resultados obtenidos son similares, por lo cual el resultado obtenido es confiable que permitirán el desarrollo de potenciales investigaciones en el campo de la contabilidad.

Conforme a los resultados del primer objetivo específico, se puede observar que la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p= 0.636$, lo cual significa, que la educación tributaria se correlacionan de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p= 0.011$ la cual es menor a 0.05 , por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna la cual indica que la educación tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. Asimismo, para, González, y Palacios, (2021). Mencionan que los resultados, en lo que atañe al nivel del conocimiento tributario, el 60% de los microempresarios desconocen de la parte tributaria, los aspectos importantes, pero a la vez necesarios, mientras que el 40% tiene conocimiento, pero limitado a los puntos básicos. Sin embargo, la formalización logró una calificación de baja por el 53% de los microempresarios encuestados, por otro lado, el 27% señaló que es alta y el 20% que restaban aseveraron que están en un nivel de media. Asimismo, se consiguió probar la incidencia que tiene el nivel de conocimiento tributario en

la formalización, ya que el valor de Chi-cuadrado fue igual a 0,002, siendo menor al margen de error de 0,05. Al terminar se concluyó que se admite la hipótesis de investigación, que refiere: El nivel de conocimiento tributario incide de manera significativa en la formalización de los microempresarios panaderos de la ciudad de Rioja en el periodo 2017. Sin embargo, en nuestro resultado existe incidencia entre la educación y la formalización, por lo cual el proceso permitió medir en el aspecto que se encuentra débil las empresas que se podría indicar es sobre los aspectos del conocimiento de la variable.

En el cumplimiento del segundo objetivo específico tenemos como resultado que, la vinculación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $\rho = 0.468$, lo cual significa, que el deber cívico no se correlaciona de manera fuerte con la formalización, siendo el sig bilateral $p = 0.079$ la cual es mayor a 0.05, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula de la cual indica que la deber cívico no incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. Para Gonzales Raez, (2019), menciona que, permiten asegurar que: la falta de conciencia tributaria, la no facturación de servicios, las infracciones tributarias y laborales y, los delitos tributarios inciden en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery-Pymes en Lima Metropolitana período 2014-2018; concluyendo que, el Gobierno, al captar mayores caudales tributarios se podría llevar a cabo con sus propios recursos, sus estrategias de crecimiento económico y poder satisfacer a la población en sus necesidades, consignando más caudales a obras de infraestructura, salud, agua, saneamiento, educación, seguridad y asistencia a la población. En comparación con los resultados obtenidos se encuentra una diferencia entre los indicadores y las dimensiones estudiadas sin embargo la metodología aplicada fue la misma y se obtuvo más altos rangos de correlación entre las variables.

En cuanto la evaluación de la variable, cultura tributaria en su indicador,

educación tributaria respecto al indicador conocimiento de la cultura tributaria un 20 % de los encuestados afirma no tener cultura tributaria, mientras la otra parte si cuenta con conocimientos tributarias. En cuanto a haber recibido capacitaciones tributarias, se obtuvo más del 46.7% han recibido capacitaciones y solo un 20% equivalente a 3 personas o empresas nunca obtuvieron una capacitación tributaria. En cuanto a las políticas tributarias se obtuvo como resultados de que a veces han tenido información sobre las políticas tributarios con un 40%; Frecuentemente un 26.7 %; 13.3% siempre y Casi nunca un 20 % nunca tuvieron conocimiento de las políticas tributarias. Siguiendo con el análisis, en cuanto a deber cívico tributario en cooperación del contribuyente con el estado se obtuvieron como resultados con 13.3 % siempre coopera el contribuyente con el estado, un 33.3 % Frecuentemente y un 53.3% a veces. En cuanto a motivación para cumplir con las obligaciones tributarias se obtuvo un 20% el contribuyente se motiva para cumplir sus obligaciones tributarias, Frecuentemente el 53.3% y siempre el 26.7%. Las teorías relacionadas mencionan según, Méndez (2004), son conocimientos, responsabilidades y comportamientos que poseen los integrantes de un grupo de personas en relación al aporte tributario que rigen los códigos tributarios, esto se evidencia en el conocimiento tributario que tienen las personas. La tributación según las palabras de Valencia (2014) La actividad financiera busca hallar los fondos tributarios que da a la realización de gastos y afectación de erogaciones. Por otro lado, Valero Y Ramírez (2010) menciona que la cultura tributaria agrupa a valores, ideas y cualidades dentro de una comunidad en relación a tributar y las leyes que la respaldan, lo que nos lleva al cumplimiento continuo de los deberes tributarios. También el autor Mendoza (2014) afirma que es como el conjunto de valores para una comunidad en relación a la recaudación y reglas que la conforman, a lo que da inicio a una favorable cultura dándose a conocer los reglamentos, de una ciudadanía responsable y también solidaridad social de los que pagan sus tributos. Asimismo, SUNAT (2017) conceptualiza que es cultura tributaria: Es el conjunto de valores cívicos que dan a conocer el accionar del contribuyente de la misma manera con las leyes de tributo y estimaciones verdaderas,

comportamientos hacia las leyes de los tributos. Es decir es obligatorio que todos los aportantes reciban buena cultura tributaria de tal modo entiendan que los impuestos son fondos que reúne el gobierno como administrador, tales recursos le son de los contribuyentes, de tal manera el gobierno tiene que devolver con servicios comunitarios; también, se señala que cultura tributaria es sinónimo de comportamientos de la sociedad, No obstante Calsina (2015) nos dice que la cultura tributaria es fundamental ya que se involucra con el comportamiento de los que pagan sus tributos con relación a cumplir con de sus obligaciones y derechos en el pago de sus tributos. Sin embargo, en los resultados obtenidos podemos evidenciar las dificultades, a través de las dimensiones se encuentra deficiente en cuanto a la cultura tributaria.

En cuanto a la variable, formalización se observa que en relación al indicador legalidad el 40% de las personas encuestadas manifiesta que si tiene conocimiento de legalidad con respecto a la formalización de una empresa, por otro lado el 13% conformada por 2 personas conoce un poco, así mismo otras 2 personas equivalente al 13% afirman que conocen lo necesario en cuanto a legalidad, en cuanto al indicador Organización el 40% sostiene que si conoce que es una organización en relación a las Pymes, por otra parte el 13.3% no tiene conocimiento sobre dicho tema. Respecto a Derechos el 40% de los encuestados, confirmaron que conocen bastante sus derechos como emprendedor de una Mype, mientras que el 6.7% conoce un poco sobre sus derechos. Por otro lado, en el indicador Obligación el 33.3% conoce bastante acerca de sus Obligaciones como contribuyente o empresario, mientras que por otro lado el 20% opina conoce un poco y en paralelo otros 20% dan a conocer que conocen lo necesario con relación a las obligaciones. Finalmente, en cuanto a Actividades respecta, el 40% conoce bastante acerca de las actividades que realiza un emprendedor Mype, por otra parte, el 6.7% sostiene que solo conoce un poco sobre las actividades del comercio o Mype. Según, Rahou & Taqi, (2021), menciona que la decisión de las microempresas para formalizarse y estructurarse depende de las características socioeconómicas del país en

cuestión (contexto macroeconómico, normativa legal y empresarial, etc.). Además, encontramos que el deseo para la formalización se ve afectada negativamente por las percepciones vinculadas a la falta de disponibilidad de infraestructura básica (luz, agua, teléfono, etc.), acceso a financiación, acceso a locales, acceso a contratos públicos, acceso a información, así como la carga de los procedimientos administrativos.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se logró determinar como la cultura tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021, con la existencia de una relación significativa de acuerdo al Rho de Spearman $p=0.730$, lo cual significa, que la Cultura Tributaria se correlacionan de manera fuerte con la formalización, siendo el sig. bilateral $p=0.032$ la cual es menor a 0.05, la cual indica que, a mayor cultura tributaria, mayor formalización de las microempresas. En la variable educación tributaria, en la dimensión educación tributaria en el indicador Conocimiento de la cultura tributaria, el 46.7% menciona que a veces, en capacitaciones en tributación del mismo modo el 46,7 menciona que a veces, en cuanto a la variable deber cívico, la dimensión Políticas tributarias, el 40,0 % menciona que veces, Cooperación del contribuyente con el estado el 53,3% menciona que a veces, Motivación del contribuyente para cumplir sus obligaciones tributarias el 53,3% casi siempre y Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente el 46,7% frecuentemente.
- 6.2. Se logró determinar como la educación tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021, Se observa la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p=0.636$, lo cual significa, que la educación tributaria se correlaciona de manera fuerte con la formalización, siendo el sig. bilateral $p=0.011$ la cual es menor a 0.05, la cual indica que, a mayor educación tributaria, mayor formalización de las microempresas, En la variable educación tributaria, en la dimensión educación tributaria en el indicador Conocimiento de la cultura tributaria, el 46.7% menciona que a veces, en capacitaciones en tributación del mismo modo el 46,7 menciona que a veces, en cuanto a la variable deber cívico.
- 6.3. Se logró determinar como la educación tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021, Se observa la relación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p=0.468$, lo cual significa, que el deber cívico no se correlaciona de manera fuerte con la formalización, siendo el sig. bilateral $p=0.079$ la cual es mayor

a 0.05, la cual indica que a mayor deber cívico no incrementara la formalización de las microempresas, la dimensión Políticas tributarias, el 40,0 % menciona que veces, Cooperación del contribuyente con el estado el 53,3% menciona que a veces, Motivación del contribuyente para cumplir sus obligaciones tributarias el 53,3% Frecuentemente y Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente el 46,7% casi siempre.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda a la SUNAT, realizar actividades que ayuden a fortalecer la cultura tributaria, mediante la planificación de acciones enfocadas a lograr la cultura tributaria de tal manera que permita generar cambios en los microempresarios de la ciudad de Moyobamba.
- 7.2. Al jefe de la SUNAT Moyobamba, realizar actividades de educación tributaria, de manera programada, estructurada contando con especialistas y en horarios que les permita obtener la mayor convocatoria de los Microempresarios de la ciudad de Moyobamba para incrementar la formalización.
- 7.3. Al jefe de la SUNAT Moyobamba, realizar acciones que permitan mejorar el deber cívico de los Microempresarios, mediante las capacitaciones relacionados al impacto que tiene el pago de los impuestos en la economía peruana y el beneficio que esto genera a los contribuyentes, para incrementar la formalidad de la ciudad de Moyobamba.

REFERENCIAS

- Achilie, T., Velasco, C., & Mora, M. (2017). Taxation in Merchants of the Municipal Market in Esmeraldas. *Revista Científica Hallazgos*, 2(1), 42–48. <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/48/57>
- Alaya, J., Otoyá, G., Vizcarra, R., León, M., & Mego, O. (2017). Tax culture and its influence on the evasion of taxes in a market in the city of Cajamarca. *Revista Científica Horizontes Empresarial*, 4(2), 1–14. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/758>
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., & Solórzano, V. (2017). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3). <https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>
- Asgharpour, L., Pourkiani, M., & Jalaei, S. (2019). Investigating tax culture of the tax payers of the Iranian Tax Administration. *Revista Inclusiones*, 6(1), 149–158. http://revistainclusiones.org/pdf38/11_VOL_6_NUM_3_2019DOSESPASIAJULIOSEPTIEMBREEASIAEUROPAASIA19INCL.pdf
- Atuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *American Journal of Trade and Policy*, 8(1), 17–50. <https://doi.org/10.18034/ajtp.v8i1.510>
- Banco Mundial. (2013). *Informe sobre el desarrollo mundial 2013: Empleo*. <http://www.obela.org/contenido/informe-desarrollo-mundial-2013-empleo>
- Barron, M. (2020). Business training programs and microenterprise formalization in Peru. *Cogent Economics & Finance*, 8(1), 1791546. <https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1791546>
- Barrutia Terreros, L. H. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes en el Mercado de Abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta - Tacna, año 2017. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. <https://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4107>
- Benhassine, N., McKenzie, D., Pouliquen, V., & Santini, M. (2018). Does inducing informal firms to formalize make sense? Experimental evidence from Benin.

- Journal of Public Economics*, 157, 1–14.
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2017.11.004>
- Calderon, G., Cunha, J., & Giorgi, G. (2020). Business Literacy and Development: Evidence from a Randomized Controlled Trial in Rural Mexico. *Economic Development and Cultural Change*, 68(2), 507–540.
<https://doi.org/10.1086/701213>
- de Andrade, G., Bruhn, M., & McKenzie, D. (2013). *A Helping Hand or the Long Arm of the Law? Experimental Evidence on What Governments Can Do to Formalize Firms*. The World Bank. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-6435>
- Estévez, Z., & Rocafuerte, J. (2018). Tax awareness in the tax collection process in Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8.
<https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
- González, M. y Palacios, J., (2021). Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios panaderos de la ciudad de Rioja en el periodo 2017. [en línea] Repositorio.unsm.edu.pe. Disponible en: <<http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3495>> [Consultado el 20 de octubre de 2021].
- Gonzales Raez, EH (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery-Pymes en Lima Metropolitana período 2014-2018*. Universidad de San Martín de Porres.
- Jayachandran, S. (2020). *Microentrepreneurship in Developing Countries*.
<https://doi.org/10.3386/w26661>
- Kremer, M., Rao, G., & Schilbach, F. (2019). *Behavioral development economics* (pp. 345–458). <https://doi.org/10.1016/bs.hesbe.2018.12.002>
- La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). Informality and Development. *Journal of Economic Perspectives*, 28(3), 109–126. <https://doi.org/10.1257/jep.28.3.109>
- Ministerio de Producción. (2017). *Las MIPYME en Cifras 2017*.
<https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentos-publicaciones/publicaciones-anauales/item/829-las-mipyme-en-cifras-2017>
- Montano, J., & Pacheco, F. (2016). Causes of tax evasion and its effect on the economy of Peru 2014 - item services. *In Crescendo. Institucional*, 7(1), 39–

49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5607244>
- Niknamian, S. (2021). Investigating Tax Culture of the Tax Payers of the Iranian Tax Administration. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3789764>
- Noriega, L. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de rentas de tercera categoría de las micro empresas de Moyobamba 2020* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61007>
- Nurlela, I., Kurniawan, A., & Umiyati, I. (2021). The effect of awareness, morality, tax culture, and distributive justice on the taxpayer compliance. *ACCRUALS (Accounting Research Journal of Sutaatmadja)*, 5(01), 112–129. <https://doi.org/10.35310/accruals.v5i01.699>
- Olken, B., Onishi, J., & Wong, S. (2015). Should Aid Reward Performance? Evidence from a Field Experiment on Health and Education in Indonesia. *American Economic Journal: Applied Economics*, 6(4), 1–34. <https://doi.org/10.1257/app.6.4.1>
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Panorama Laboral Temático 2. Pequeñas empresas, grandes brechas. Empleo y condiciones de trabajo en las MYPE de América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_398103/lang--es/index.htm
- Ortega, I. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de las Mypes de la provincia de san pablo - región Cajamarca. Año 2018* [Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3268>
- Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75–89. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Piza, C. (2018). Out of the Shadows? Revisiting the impact of the Brazilian SIMPLES program on firms' formalization rates. *Journal of Development Economics*, 134, 125–132. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2018.05.002>

- Puente, R., González, C., & Cervilla, M. (2019). Necessity entrepreneurship in Latin America: it's not that simple. *Entrepreneurship & Regional Development*, 31(9–10), 953–983. <https://doi.org/10.1080/08985626.2019.1650294>
- Rahou, E., & Taqi, A. (2021). Informal micro-enterprises: What impact does the business environment have on the decision of formalization? *E3S Web of Conferences*, 234(1–6), 00052. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202123400052>
- Ruiz, J. (2017). Tax culture and municipal management. *Quipukamayoc*, 25(48), 49. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Skimmyhorn, W. (2016). Assessing Financial Education: Evidence from Boot Camp. *American Economic Journal: Economic Policy*, 8(2), 322–343. <https://doi.org/10.1257/pol.20140283>
- Urbano, D., & Aparicio, S. (2016). Entrepreneurship capital types and economic growth: International evidence. *Technological Forecasting and Social Change*, 102(1), 34–44. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.02.018>
- Zamora, Y. (2018). Tax evasion and its incidence in the economy of Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14721>
- Zucco, C., Lenz, A., Goldszmidt, R., & Valdivia, M. (2020). Face-to-face vs. virtual assistance to entrepreneurs: Evidence from a field experiment in Brazil. *Economics Letters*, 188, 108922. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2019.108922>

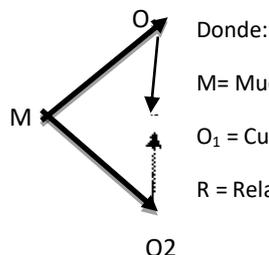
ANEXOS

Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura Tributaria	Méndez (2004), se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que rigen, esto se traduce en la conducta que manifiesta en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.	Para la evaluación de la variable partirá de las siguientes dimensiones: educación tributaria y deber cívico tributario, a través de un cuestionario.	Educación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la cultura tributaria. - Capacitaciones en Tributación. - Políticas tributarias 	Ordinal
			Deber cívico Tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación del contribuyente con el estado. - Motivación del contribuyente para cumplir sus obligaciones tributarias. - Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente 	
Formalización de las microempresas	Morales, (2012), Nos dice que es tomar una decisión después de lo que la ley nos envía para tener la capacidad de construir, con el objetivo de que se vea como lícito y además formal, y de esta manera se puede hacer uso de las ventajas que una ley similar da.	Para la evaluación de la variable partirá de la siguiente dimensión: constitución y operación a través de un cuestionario.	Constitución	<ul style="list-style-type: none"> - Legalidad - Organización 	Ordinal
			Operación	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Obligaciones - Actividades 	

Matriz de consistencia

Título: La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos							
<p>Problema general ¿Incide la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Incide la educación tributaria en la formalización de las de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021? - ¿Incide el deber cívico en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021? 	<p>Objetivo general Establecer la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la incidencia de la educación tributaria en la formalización de las de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. - Analizar la incidencia del deber cívico en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. 	<p>Hipótesis general La cultura tributaria incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La educación tributaria incide en la formalización de las de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. - El deber cívico incide en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. 	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>							
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones								
<p>No experimental de nivel correlacional.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Donde:</p> <p>M= Muestra de estudio</p> <p>O₁ = Cultura tributaria</p> <p>R = Relación</p> <p>O₂</p> </div> </div>	<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población fue de 15 microempresarios de la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. <p>Muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> - La muestra fue de 15 microempresarios de la ciudad de Moyobamba en el periodo 2021. 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Cultura tributaria</td> <td>Educación tributaria</td> </tr> <tr> <td>Deber cívico Tributario</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Formalización</td> <td>Constitución</td> </tr> <tr> <td>Operación</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Cultura tributaria	Educación tributaria	Deber cívico Tributario	Formalización	Constitución	Operación
Variables	Dimensiones									
Cultura tributaria	Educación tributaria									
	Deber cívico Tributario									
Formalización	Constitución									
	Operación									

Anexo 4. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Cultura tributaria

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de establecer la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Frecuentemente	4
Siempre	5

Ítem a evaluar	Valores asignados					Observaciones
	1	2	3	4	5	
Educación tributaria						
1	¿Ud. A considerado, el nivel de la conciencia tributaria de los contribuyentes?					
2	¿Ud. A tenido conocimiento acerca de las capacitaciones que brinda el estado?					
3	¿Ud. A asistido a las capacitaciones que realiza el estado en temas tributarios para el pago de impuestos?					
4	¿Considera que las tasas de los impuestos					

	están razonablemente?						
5	¿Ud. Considerado que la cultura y la educación tributaria, mejoraría la conciencia tributaria y las empresas pagarían más impuestos?						
Dimensión deber cívico tributario							
6	¿Paga sus impuestos puntualmente?						
7	¿Cancela sus impuestos de acuerdo a ley?						
8	¿El estado le motiva de laguna forma para pagar tus impuestos?						
9	¿Ud. A tenido conocimiento de los sorteos de comprobantes de pago que hace sunat y los premios que otorga?						
10	¿Conoce el programa obras por impuestos del gobierno?						
11	¿Ud. Entrega boletas o facturas a los compradores?						
12	¿Si el congreso modificaría la ley reduciendo impuestos Ud. Pagaría?						

Fuente: (Noriega, 2020)

Cuestionario: Formalización

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de establecer la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de las microempresas en la ciudad de Moyobamba en el período 2021.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
No conozco	1
Un poco	2
Lo necesario	3
Si conozco	4
Conozco bastante	5

Ítem a evaluar		Valores asignados					Observaciones
		1	2	3	4	5	
Constitución							
1	¿Tiene usted conocimiento que al formalizarse como MYPE, cuenta con el apoyo del Estado y de la Banca Comercial?						
2	¿Conoce usted que la formalización de su empresa o comercio lo puede realizar en 24 horas?						
3	¿Conoce usted acerca de la organización de las PYME: ¿Si puede estar conformado por un grupo familiar, o un grupo de personas con afinidad laboral?						
4	¿Conoce usted acerca de la adquisición de los activos de su empresa o comercio son adquiridos por la misma, o son prestados?						
Dimensión deber cívico tributario							
5	¿Conoce usted sus derechos como emprendedor de la MYPE?						
6	¿Conoce usted que como MYPE, tiene derecho a						

	un tratamiento promocional?					
7	¿Conoce usted sus obligaciones como MYPE, la de contribuir con el sostenimiento del Estado?					
8	¿Conoce usted que debe velar por la integridad de sus trabajadores aportando oportunamente a ESSALUD?					
9	¿Tiene usted conocimiento que una vez formalizado su comercio o MYPE, puede realizar sus actividades de forma permanente así podrá cumplir oportunamente con sus clientes?					
10	¿Conoce usted si las actividades a que dedica su comercio o MYPE, es única en su zona o tiene competencias de los vecinos?					

Fuente: (Ortega, 2019)



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Carlos Manuel Talledo Rofrío
 Institución donde labora : Poder Judicial
 Especialidad : Tributaria
 Instrumento de evaluación : Cuyo Patronio
 Autor (s) del instrumento (s): Sonia Karen Quijano Huamani, Ana Magdalena Bonavito

II ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Cultura Tributaria y la formalización de las microempresas, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables: Cultura Tributaria y la formalización de las microempresas.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: Cultura Tributaria y la formalización de las microempresas.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la teoría y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Jueves, 30^{er} septiembre del 2021


 CARLOS M. TALLEDO ROFRÍO
 C.R. N° 124334

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Aracely Pajonera Rodríguez
 Institución donde labora: Independiente
 Especialidad: Marketing
 Instrumento de evaluación: Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s): Tomás Yaghielena Barrios Ruiz, Edwin Lopez, George Huayán

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Cultura Tributaria y la formalización de las Microempresas, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cultura Tributaria y la formalización de las Microempresas.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cultura Tributaria y la formalización de las Microempresas.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:
50

Jueves, 30 de septiembre del 2021


 Aracely Pajonera Rodríguez
 MAT. N° 19 - 318



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: OBILTA OTERO, CARLOS CARLOS
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
 Especialidad : METODOLÓGICO
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO
 Autor (s) del instrumento (s): SOHIA KARAN QUISE HUAYACA / IRAN MALDONADO ROSAS DU

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Cultura Tributaria y la Formalización de las Microempresas, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cultura Tributaria y la Formalización de las Microempresas.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cultura Tributaria y la Formalización de las Microempresas.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					49	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO PUEDE SER APLICADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Jueves, 30 de Septiembre de 2021


 CARLOS OTERO
 TITULAR GERENTE
 Sello personal y firma